

Expediente: 1093-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Obras y Planeamiento, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área pertinente, realice las acciones necesarias para instalar una garita o refugio de pasajeros en la parada de colectivos de las calles San Francisco y su intersección con Los Granados del Barrio Las Dalias de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Asimismo, evalúe las restantes acciones necesarias para garantizar la accesibilidad, resguardo y seguridad correspondientes mediante la poda de árboles, instalación de luminarias y/o vigilancia por las cámaras del Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal, así como cualquier otra medida que estime corresponder.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 10-07-2023
Obras y Planeamiento, 26-09-2023

Reunión n° 12
Reunión n° 21